

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



AÑO 2018

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal dando cumplimiento de informar y exponer los avances de los proyectos y resultados de la gestión del año anteriorconforme a lo establecido en la Ley 1757 del 2015 y garantizando la transparencia de la información a la ciudadanía, realizó la rendición de cuentas de la gestión del año 2018, el 20 de febrero del 2019 en la Biblioteca Virgilio Barco, contando con laasistencia de156 personas de diferentes instituciones como miembros del Concejo de Bogotá, Consejos Locales, Ediles, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, Policía Nacional de Colombia, entre otros.



Antes de continuar, es importante indicar que la metodología de preparación de rendición de cuentas incluyo espacios de dialogo ciudadano a través de consejos locales de protección y bienestar animal y actividades del Instituto en las localidades donde se realizaron preguntas al Instituto de su gestión las cuales fueron consolidadas y alguna se presentaron en la rendición de cuentas y las demás se tomaron como base para conocer los temas que le interesaban a la comunidad. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las preguntas realizadas a través de las redes sociales del Instituto.



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



AÑO 2018

En el Instituto se destaca el avance obtenido por la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en el fortalecimiento de los hábitos ciudadanos en tenencia responsable y cuidado animal a través de sensibilizaciones en los ámbitos educativo (6.829), institucional (1.493), Recreodeportivo (3.788) y comunitarios (10.400), Distrito Appnimal (31.660Descargas) donde se alcanzó a 54.170 personas. De la misma forma, se fomentó la participación ciudadana en la conformación de Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal por cada una de las localidades del Distrito Capital para un total de 20 consejos. Al igual, selogró organizar el mayor grupo de voluntariado del Distrito con 664 voluntarios. El equipo de Investigación genero conocimiento en palomas, fauna silvestre, animales de cuadra, investigaciones de jóvenes universitarios en torno al tema de la Protección Animal y se cuenta con 430 participantes en semilleros y foros de investigación.

En la Subdirección de Atención a la Fauna se lograron los siguientes resultados:

Programa	Animales atendidos
Urgencias Veterinarias – Brigadas de Atención Médico Veterinario	14.585
Esterilizando Ando - Capturar, Esterilizar y Soltar – CES	80.147
Distrito Alas	130 palomas
Ciudadano cuatro patas	104.401
Parques para perros (2)	1.347
Escuadrón Anticrueldad	4.237
Comando Granja	279
Animales en custodia	737
Adopciones	974

El Instituto creó la aplicación Distrito Appnimal con la finalidad de facilitar la adopción de los animalespor parte de los ciudadanos, se evidencia 31.660 descargas en Iphone y Android.

La ejecución presupuestal del 2018 fue de \$26.038.592.374 con un cumplimiento de 93.06%. El 82.5% del presupuesto se invirtió en: atención a la ciudadanía, soporte



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



AÑO 2018

estratégico, transversal, jurídico y comunicativo, atención a los animales, cultura ciudadana, participación y gestión del conocimiento, funcionamiento del Instituto y la Unidad de Cuidado Animal.



El Instituto logro cumplir en un 94% las metas de gestión establecidas.

En atención a la fauna: 92%

En cultura ciudadana: 106%

Esterilización: 85%

En soporte estratégico, jurídico, comunicativo y transversal: 90%.

Finalmente el año 2018, fue el escenario de gestión para culminar la definición de manera colectiva y de allí estructurar la organización orientando y articulando el talento humano, desde las distintas dependencias, a través de la gestión por procesos, además de sus esfuerzos y recursos para facilitar el reconocimiento, posicionamiento y la visibilidad del Instituto por parte de la ciudadanía, respecto de los alcances institucionales de su actuación, el cumplimiento de las políticas y lineamientos emitidos por el distrito, su utilidad social y el empoderamiento al interior para el logro de los objetivos institucionales.